

## PROMOCIÓN BEBÉ AVENTURERO NINET

Inretail Pharma S.A. y Mifarma S.A.C (en adelante, “Empresas Organizadoras”) organizan la promoción denominada “Bebé Aventurero Ninet”.

### **PARTICIPANTES:**

Podrán participar de la presente Promoción las siguientes personas:

- Podrán participar personas naturales que residen en Perú.
- Mayores de 18 años que cuenten con DNI, o con carné de extranjería y/o pasaporte en caso de ser extranjeros residentes en Perú

No participan menores de edad, personas jurídicas ni colaboradores de la Cadena de Farmacias y/o familiares directos hasta segundo grado.

La promoción estará sujeta al cumplimiento de los términos y condiciones detallados en este documento, por lo que, sólo serán considerados los participantes que hayan cumplido con la mecánica de la promoción.

**MARCA:** NINET

### **VIGENCIA Y ALCANCE DE LA PROMOCIÓN:**

Del 01 al 30 de Setiembre de 2019. A nivel nacional.

### **MECÁNICA**

**Para participar de la promoción deberás:**

- **PASO 1:** Ingresa a la web [www.bebeaventurero.com](http://www.bebeaventurero.com) y regístrate brindando tus datos personales (Nombres, apellidos, correo electrónico, DNI, celular, fecha de nacimiento del bebé); y aceptar los presentes términos y condiciones y políticas de privacidad.
- **PASO 2:** Una vez realizado el registro, los usuarios podrán hacer uso del juego para obtener puntaje para participar de la Promoción, cada usuario con cuenta registrada contará con un máximo de diez (10) partidas diarias. Todos los usuarios que tengan una cuenta registrada podrán jugar y participar de la Promoción. **Semanalmente participará del sorteo que corresponda el mejor puntaje de la semana de cada participante.**
- **PASO 3:** Cada participante registrado podrá ganar diez (10) partidas adicionales diarios, solo si, comparte el juego con sus amigos a través de las redes sociales como Facebook e Whatsapp. Se obtendrán las partidas adicionales solo en el mismo día que se compartió el juego en redes sociales.
- **PASO 4:** Los ocho (8) mejores participantes de cada semana, es decir, los ocho (8) mejores puntajes de la semana participan del sorteo de ocho (8) premios semanales durante la vigencia de la promoción. Además, todos los demás participantes que jugaron, pero que

no quedaron entre los ocho (8) mejores, participarán del sorteo diez (10) pañaleras cada semana de vigencia de la promoción.

**Para poder obtener más puntaje:**

De forma de exclusiva para Socios del Monedero del Ahorro y Clientes Inkaclub, por compras desde S/ 20 (Veinte con 00/100 Soles) a más en productos seleccionados Ninet, detallados en el Anexo 1, podrán ingresar los números de dichas boletas de compra en la cuenta del juego, y con ello, durante su próxima partida, y por única vez por cada boleta, tendrán los siguientes beneficios:

- Cada cinco (5) rompecabezas completados en la partida se acumulará automáticamente el bonus de 2 000 puntos en la misma partida.
- Una vez culminada la partida, cuando el participante pierda, el puntaje que obtengan en dicha partida se multiplicará por cinco (5), y con ello, tener mayores posibilidades de ganar.

Al finalizar cada semana, los puntajes de todas las cuentas vuelven a cero (0) puntos. Cada semana no se acumularán los puntajes de todas las partidas, sino que solo figurará el puntaje más alto de cada participante, y se considerará dicho puntaje para determinar de qué sorteo participarán.

**PREMIOS**

Se tendrán un total de setenta y dos (72) ganadores en la presente promoción.

**A. Entre los 8 participantes con mayor puntaje cada semana:**

Ocho (8) casas de juegos; ocho (8) gusanos de aventuras 3 en 1; ocho (8) carritos; ocho (8) packs de mochila + lonchera.

CANTIDAD DE PREMIOS EN TODA LA PROMOCIÓN	DETALLE DE CADA PREMIO	CANTIDAD POR SEMANA
Ocho (8)	Casa de juegos	Dos (2)
Ocho (8)	Gusano de aventura 3 en 1	Dos (2)
Ocho (8)	Carrito	Dos (2)
Ocho (8)	Pack de: Mochila + Lonchera	Dos (2)

**B. Entre el resto de participantes de cada semana:**

Se sortearán cuarenta (40) pañaleras entre todos los participantes que activaron al menos una boleta de compra.

CANTIDAD DE PREMIOS	DETALLE DE CADA PREMIO	CANTIDAD POR SEMANA
Cuarenta (40)	Pañaleras	Diez (10)

**EN CONCLUSIÓN:** Cada semana se sortearán 18 premios y se tendrán 18 ganadores, según el siguiente detalle:

- **PARA LOS 8 PARTICIPANTES CON MAYOR PUNTAJE DE CADA SEMANA:** Serán 8 ganadores por semana.
  - (a) Dos (2) casas de juegos;
  - (b) Dos (2) gusanos de aventuras 3 en 1;
  - (c) Dos (2) correpasillos;
  - (d) Dos (2) packs de Mochila + Lonchera.
  
- **PARA EL RESTO DE PARTICIPANTES DE LA SEMANA:** Serán 10 ganadores por semana.
  - (e) Diez (10) pañaleras.

Los premios no son transferibles ni canjeables por otro bien. Los ganadores no podrán elegir en ningún caso el premio que les corresponde, siendo esta potestad única e indiscutible de las Empresas Organizadoras.

#### **FECHAS DE SORTEOS:**

Los sorteos se realizarán mediante un sistema aleatorio. Se realizarán un total de cuatro (4) sorteos, según el siguiente detalle:

- **Primera fecha:** miércoles 11 de setiembre (2 casas de juegos; 2 gusanos de aventuras 3 en 1; 2 carritos; 2 packs de mochila + lonchera; y 10 pañaleras) (Participan los puntajes acumulados en la web del 1 al 8 de setiembre)
- **Segunda fecha:** miércoles 18 de setiembre (2 casas de juegos; 2 gusanos de aventuras 3 en 1; 2 carritos; 2 packs de mochila + lonchera; y 10 pañaleras) (Participan los puntajes acumulados en la web del 9 al 15 de setiembre)
- **Tercera fecha:** miércoles 25 de setiembre (2 casas de juegos; 2 gusanos de aventuras 3 en 1; 2 carritos; 2 packs de mochila + lonchera; y 10 pañaleras) (Participan el puntaje más alto de cada participante en la web del 16 al 22 de setiembre)
- **Cuarta fecha:** miércoles 2 de octubre (2 casas de juegos; 2 gusanos de aventuras 3 en 1; 2 carritos; 2 packs de mochila + lonchera; y 10 pañaleras) (Participan el mejor puntaje de cada participante en la web del 23 al 30 de setiembre)

Los sorteos se realizarán con presencia de un notario en dichas fechas, entre las 09:00 y 17:00 hras, en las Oficinas de las Empresas Organizadoras, ubicadas en Calle Víctor Alzamora N° 147 La Victoria, Lima - Perú.

Nota: Previo a cada sorteo, se realizará una validación de todas las boletas ingresadas por cada participante. En caso alguna de las boletas sea inválida, se descalificará al participante del juego, así se encuentre en los primeros puestos en el ranking.

### **PUBLICACIÓN DE LOS GANADORES:**

La publicación de los ganadores de cada fecha se realizará al día siguiente de la fecha de los sorteos correspondientes, a partir de las 09:00 horas, en el Facebook oficial de Ninet y en la página [www.bebeaventurero.com](http://www.bebeaventurero.com)

Luego de transcurrido un plazo máximo de 30 días calendario a partir de la fecha de la publicación, sin lograr tener contacto con el ganador por ningún medio, el ganador perderá su condición como tal sin opción a reclamo y, en consecuencia, Las Empresas Organizadoras podrán disponer del mismo.

### **¿CÓMO RECLAMAR EL PREMIO?**

Terminado cada sorteo, Las empresas Organizadoras se comunicarán con el ganador, ya sea por el teléfono o por correo electrónico brindado en su cuenta de jugador, a fin de comunicarle que ganó el premio y coordinar su entrega. Se le intentará contactar durante siete (7) días calendario, luego de lo cual, si el ganador no es contactable, perderá su condición de ganador sin opción a reclamo luego de los 23 días calendario posteriores a los primeros 7 días mencionados, es decir, que el ganador contará con un plazo de 30 días calendario para responder o contactarse con las Empresas Organizadoras desde la publicación de los ganadores.

Una vez que el ganador hubiese sido contactado, se podrá coordinar que el mismo recoja su premio en cualquiera de las siguientes formas:(i) en las Oficinas de las Empresas Organizadoras ubicadas en: Calle Víctor Alzamora N° 147, La Victoria – Lima; (ii) o en la botica Inkafarma o Mifarma seleccionada por él.

El ganador deberá presentar para poder reclamar el premio: (i) copia de su DNI; y (ii) deberá llenar el “acta del ganador” donde constará su nombre completo, número de DNI, número de celular y correo electrónico.

El ganador tendrá un plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados desde el día en que se le comunicó que fue sorteado como ganador y se coordinó la entrega de su premio, para reclamarlo según dichas coordinaciones y presentando toda la información mencionada.

De ser el caso que los ganadores no cumplan con los plazos y entrega de documentación, perderá su condición de ganador, no habiendo opción alguna a reclamo.

### **CONSIDERACIONES GENERALES**

- Las Empresas Organizadoras, se reservan el derecho de poder modificar en cualquier momento a su entera discreción el contenido de los presentes Términos y Condiciones, lo cual será comunicada por la web [www.ninet.com.pe](http://www.ninet.com.pe); y, sin que ello genere reclamo alguno por parte de los participantes.

- Las Empresas Organizadoras, se reserva el derecho (a su entera discreción) de no considerar a cualquier participante que haya interferido indebidamente en el procedimiento de la Promoción y que no respete los términos y condiciones contenidos en el presente documento.

- Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en la Promoción que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada precedentemente.

- La participación en esta Promoción implica, para todos los efectos legales la total aceptación de los presentes términos y condiciones por parte de los participantes.

- Los participantes aceptan que el premio objeto de la presente acción promocional no está fabricado por las Empresas Organizadoras, por lo que, las Empresas Organizadoras no ofrece otra garantía u otras condiciones de calidad o funcionamiento diferentes a las brindadas por las empresas responsables de los servicios que forman parte de esta acción promocional. Las Empresas Organizadoras no se responsabilizan de retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar el viaje. En ningún caso las Empresas Organizadoras serán responsables de los servicios que cualquier otra entidad, con la que ésta colabore, preste al ganador como consecuencia del premio entregado.

- Las Empresas Organizadoras no se responsabilizarán por cualquier daño o perjuicio que afecte al ganador por caso fortuito, fuerza mayor, de responsabilidad de éste; antes, durante y luego de recibido y ejecutado el Premio. Las Empresas Organizadoras no se responsabilizarán de la pérdida de los Premios una vez entregados a los ganadores. Asimismo, los participantes y el ganador se comprometen a mantener indemne a las Empresas Organizadoras, sus empresas vinculadas, empleados o representantes ante cualquier reclamo, indemnización por daños, obligación, pérdida, deuda, costo o gasto que pudieren surgir como consecuencia de: (i) el incumplimiento por parte de los participantes de los Términos y Condiciones; (ii) la violación por parte de los participantes de derechos de terceros, incluidos, entre otros, los derechos de autor, de propiedad o de privacidad; (iii) cualquier reclamo administrativo, extrajudicial y/o judicial por daños y/o cualquier otro concepto, como consecuencia de la utilización del premio. La presente obligación de defensa e indemnidad subsistirá aún una vez extinguidos los Términos y Condiciones o una vez finalizada la utilización del Premio.

- La aceptación del premio por el ganador implica la autorización a Inretail Pharma S.A. y Mifarma S.A.C. para usar su nombre e imagen y voz con fines publicitarios – comerciales relacionados con este Sorteo y/o en cualquier otra publicidad de carácter comercial de Inretail Pharma S.A. y Mifarma S.A.C., a través de medios impresos, digitales, de audio o video. En todo caso, el ganador podrá revocar en cualquier momento dicha autorización enviando un documento

por escrito, acompañado de una fotocopia de su DNI, Pasaporte o cualquier otro documento de identidad a Inretail Pharma S.A. y Mifarma S.A.C.

## ANEXO 1

### PRODUCTOS PARTICIPANTES

Portafolio
TAZA DE TOMAR C. MONSTER AZUL DE 250 L
TAZA DE TOMAR ELMO ROJO DE 390 ML
TAZA DE TOMAR ABBY LILA DE 390 ML
TAZA DE TOMAR MADAGASCAR MARTY X 250 ML
TAZA DE TOMAR MADAGASCAR GLORIA X 390 ML
TAZA DE TOMAR MADAGASCAR ALEX X 390 ML
JABON GLICERINA X 90GR
ACEITE BEBE NINET X 50ML
COLONIA BEBE NINET X 100ML
SHAMPOO MANZANILLA BEBE NINET X 450ML
SHAMPOO BEBE NINET X 450ML
JABON LIQUIDO NEUTRO BEBE NINET X 250ML
JABON LIQUIDO MANZANILLA BEBE NINET 250M
TALCO BEBE NINET X 100G
NINET GLOSS CR REGENERADORA P/BEBES X20G
NINET GLOSS CR REGENERADORA P/BEBES X35G
NINET GLOSS CR REGENERADORA P/BEBESX100G
HISOPOS NINET X 50 UND
HISOPOS X 100 UN NINET
HISOPOS X 200 UN NINET
HISOPOS X 300 UN NINET
PAÑITOS HUMEDOS X 140 UNID
TOALLITA HUMEDA CLASICA X 15 UNID
TOALLITA HUMEDA CLASICA X 60 UNID
TOALLITAS HUM CLASICAS X 100 UNID
TOALLITA HUMEDA PLUS x 80 UNID
TOALLITA HUMEDA PLUS DOYPACK x 180 UNID
TOALLITA HUMEDA PLUS DOYPACK x 210 UNID
TOA HUM SUAVE CUIDADO MADAG X 184 UND (*)
TOA HUM SUAVE CUIDADO MADAG X 65 UND (*)
TOA HUM SUAVE CUIDADO PAW PTRL X 184 UND
TOA HUM SUAVE CUIDADO PAW PTRL X 65 UND
TOA HUM SUAVE CUIDADO SESAMO X 184 UND
TOA HUM SUAVE CUIDADO SESAMO X 65 UND
PAÑALES PARA BEBE TALLA S X 60U

PAÑALES PARA BEBE TALLA M X 52U
PAÑALES PARA BEBE TALLA L X 44U
PAÑALES PARA BEBE TALLA XL X 36U
PAÑALES PARA BEBE TALLA XXL X 30U
PAÑALES PARA BEBE TALLA M X 72U
PAÑALES PARA BEBE TALLA L X 64U
PAÑALES PARA BEBE TALLA XL X 52U
PAÑALES PARA BEBE TALLA XXL X 44U
NINET SUAVE CUIDADO PAÑ BOLx20UND, T/RN
PAÑAL BEBE NINET SUAVE CUIDADO TS X30U
PAÑAL BEBE NINET SUAVE CUIDADO TM X58U
PAÑAL BEBE NINET SUAVE CUIDADO TL X52U
PAÑAL BEBE NINET SUAVE CUIDADO TXL X44U
PAÑAL BEBE NINET SUAVE CUIDADO TXXL X40U
TOALLITA HUMEDA PLUS DOYPACK x 240 UNID
PAÑITOS HUMEDOS X 140 UNID
TOALLITA HUMEDA CLASICA X 15 UNID
TOALLITA HUMEDA CLASICA X 60 UNID
TOALLITAS HUM CLASICAS X 100 UNID
TOALLITA HUMEDA PLUS x 80 UNID
TOALLITA HUMEDA PLUS DOYPACK x 180 UNID
TOALLITA HUMEDA PLUS DOYPACK x 240 UNID
TOA HUM SUAVE CUIDADO MADAG X 180 UND (*)
TOA HUM SUAVE CUIDADO MADAG X 64 UND (*)
TOA HUM SUAVE CUIDADO PAW PTRL X 180 UND
TOA HUM SUAVE CUIDADO PAW PTRL X 64 UND
TOA HUM SUAVE CUIDADO SESAMO X 180 UND
TOA HUM SUAVE CUIDADO SESAMO X 64 UND

\*No entrarán en la promoción las tetinas, biberones y accesorios de tomar con tetina de silicona.